



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Suscribir documento
Demandante	Orfelina Urrego Cortés C.C 43.079.209
Demandada	Ana Joaquina Chaverra Patiño C.C 32.425.3761
Asunto	No tiene en cuenta notificación
Radicado	05001 31 03 015 2022 00210 00

Se allega por el apoderado de la parte actora, constancia de envío de la citación para notificación personal a la demandada ANA JOAQUINA CHAVERRA PATIÑO, a la dirección Calle 48 C No. 77-9 Barrio Estadio - Medellín

Sin embargo, la misma no puede ser tenida como efectiva debido a que no da cumplimiento a lo establecido en el numeral 3° del art. 291 del C.G.P, que establece:

*“3. La parte interesada remitirá una comunicación a quien deba ser notificado, a su representante o apoderado, por medio de servicio postal autorizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la que le informará sobre la existencia del proceso, **su naturaleza** y la fecha de la providencia que debe ser notificada, previniéndolo para que comparezca al juzgado a recibir notificación dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su entrega en el lugar de destino.” (Negrilla fuera de texto)*

En la citación para notificación personal se establece como naturaleza del proceso “Ejecutivo Singular”, siendo lo correcto “Ejecutivo (Suscribir Documento)”.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aaa197ee6c85f4e11693dc6c426f76168e10dbd07bc729f644563e97cf4117fc**

Documento generado en 10/02/2023 04:01:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>